

Stato Nascente:
reflexiones sobre el movimiento 15M
(III)

*“Ellos no mandan si nosotros no obedecemos”
(Consigna del 15M)*

*“Nosotros no somos antisistema, el sistema es antinosotros”
(Consigna del 15M)*

*“El comportamiento de los indignados es el mismo que han tenido
a lo largo de la Historia todos los precursores de los movimientos totalitarios”
(Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid)*

*“Los del Movimiento 15M son un hatajo de mastuerzos”
(filósofo Fernando Savater)*

*“El primer requisito de un sistema representativo
es que el cuerpo represente a la opinión pública real de la Nación.
No es algo tan fácil Hay naciones que no tienen opinión pública real.”
(Walter Bagehot, 1883)*

*“La Democracia es el enigma resuelto de todas las constituciones”
(Karl Marx, 1843)*

La Nueva Clase o cómo interpretar el grito sagrado ¡Democracia Real ya!: una de las características más notables del Movimiento 15M es su obstinada Crítica a la Política, en realidad su radical crítica a lo político-burgués. Proudhon ya decía con sano sentido común en relación con la creciente alienación y autonomía de la esfera política que la burguesía europea “en lugar de enseñar al Pueblo a organizarse, le pide el Poder”. Si esto ya era notorio para cualquier observador crítico en el siglo XIX, cuando recién se esbozaban las primeras y limitadas formas de la democracia representativa liberal, ni hablemos de la situación objetiva en nuestro tiempo actual, que es testigo del desarrollo del más autoritario, sofisticado y complejo sistema de dominio que jamás clase alguna ha desarrollado en la Historia. Este extrañamiento y alienación de la Voluntad popular nunca fue tan notoria como en la consolidación del “Capital-Parlamentarismo” (la forma posmoderna en que los grandes grupos económicos y los bancos ejercen su dictadura económico-social con costo cero y barniz de legalidad a través del bipartidismo imperfecto). Una forma que llegó a su madurez en la década de los 1990’s, acompañando la imposición mundial de dicha forma de dominio, que minimizaba o liquidaba las instituciones del *Welfare State* establecidas en la Guerra Fría e inauguraba con pomposidad lo que los intelectuales neoliberales llamaban un nuevo y unidimensional *Gilded Age*, bautizada así en 2007 por el influyente diario *The New York Times*. Los propagandistas anunciaban una novísima era de revolución postindustrial basada en las nuevas tecnologías, un ciclo ininterrumpido de inédita prosperidad económica y realización total del autointerés y las fantasías narcisistas. Llamada eufemísticamente el “Fin de la Historia”, que en realidad no es otra cosa que la ideología neoliberal de la autonomía total del Estado con respecto a los intereses de los ciudadanos, la imposición de un depredador narcisismo en la socialización y educación de las masas, una *Hubris* económica toscamente darwinista y una *Weltanschauung* neofeudal. Este *complex*, cuya tendencia es derivar hacia lo que llamamos “Totalitarismo inverso”, inauguró en Occidente un fenómeno novedoso: la corporación de los políticos profesionales (Nueva Clase) y las aceitadas máquinas partidarias del sistema ligadas a la gestión del Totalitarismo inverso. Aunque ya se habían percibido en el siglo pasado estas “desviaciones” autoritarias, basta aquí mencionar el análisis todavía actual de Michels sobre las burocracias de partido y el rol regresivo del estado de partidos burgués, después de la caída de la URSS se hicieron dominantes en todo Occidente. En esta época del dominio total del Capitalismo de Casino pareciera ser que quién dice “organización”, quién dice “partido político”, dice

oligarquía, dice aristocracia democrática y democracia aristócrata. Parece que hoy tenemos a una aristocracia con formas democráticas, y por la otra, a una democracia con contenido aristocrático, una auténtica contradicción hegeliana que debe resolverse.

El imperio posmoderno del político profesional y su máquina de votos gerencial señala el fin de los restos de democracia legítima de la Transición española, si alguna vez existió algo así. El sistema “pseudorepresentativo” que se mantiene intacto desde 1978, sin ninguna revisión o reforma progresista constitucional de fondo, lleva la imposibilidad lógica de que represente de alguna manera coherente, continua y transparente los intereses reales, materiales y necesidades del Pueblo en sus exigencias actuales, tal es el reclamo fundamental del Movimiento 15M. No es casualidad, por ejemplo, que el recurso llamado “Iniciativa Legislativa Popular” (ILP), uno de los instrumentos de democracia participativa que reivindica el Movimiento 15-M, derecho garantizado en la Constitución de 1978, pero que en la práctica ha demostrado ser un mecanismo kafkiano: en más de 30 años de democracia, sólo una ILP ha sido capaz de pasar los filtros que impone la ley, reunir 500.000 firmas bajo la supervisión de la Junta Electoral y, tras el debate de los diputados, inspirar un texto legal. Los políticos como profesión y clase social es una variante perversa de la idea de que el Pueblo, aunque fuente última de la Soberanía, no puede gobernar en forma directa y es una fuente caótica de irracionalidad y complejidad, tesis reaccionaria muy común entre liberales y conservadores europeos. La Nueva Clase, que incluye no sólo a los políticos del sistema sino a los estamentos de funcionarios estatales de primera y segunda línea, generalmente coptados por los partidos de estado, es una variante políticamente legítima del rancio centralismo burocrático, un fruto tardío y posmoderno del capitalismo avanzado. Se trata, nada más que contabilizando el nivel político más visible, de 8.112 alcaldes, 65.896 concejales, 1.206 parlamentarios autonómicos, 1.031 diputados provinciales, 650 diputados y senadores, 139 responsables de Cabildos y Consejos insulares y 13 consejeros del Valle de Arán. O sea: uno de cada 17 españoles es funcionario y uno de cada seis españoles que trabaja lo hace para el estado. Una Nobleza de Estado, cuya ideología de supervivencia se basa en una mentira fabulosa: que toda sociedad necesita un poderoso aparato administrativo de redistribución, el cual es dirigido por partidos políticos con la etiqueta “democráticos” y serios en “libre” competencia, para corregir el desequilibrio social creado por los egoísmo individuales naturales del ser humano, supuestamente en beneficio de la débil mayoría silenciosa. La Política, entendida como un trabajo profesional y gerencial, pasa a ser dominio exclusivo de los intelectuales orgánicos, abogados, escribanos y burócratas, un mecanismo decisivo de exclusión de toda forma de democracia real desde abajo, que delimita a la Nueva Clase en oposición a una población cada vez más desafectada de la cuestión pública pero a la vez cada vez más clientelizada (quizá el caso paradigmático sea Andalucía o Extremadura) y más relegada a mera opinión pública pasiva. Instintivamente el Movimiento 15M ha descubierto, lúcidamente, el primer y obvio enemigo, esta Nueva Clase gerencial, soberbia, autista, rica y prepotente, que amparada en el mito de la representación indirecta (ya hablaremos de esto), ha distorsionado precisamente la Soberanía popular y el Poder delegado. La amplia mayoría de los políticos de la Nueva Clase y, por supuesto los intelectuales orgánicos de la “partidocracia”, nos previenen contra la consigna “Democracia Real ya!”, que separó y diferenció del grupo del mismo nombre, le temen a este verdadero *shibboleth* del Movimiento 15M. No es casualidad que nada más ni nada menos que el presidente de RTVE, la televisión pública española, Alberto Oliart, se ha mostrado preocupado por el posible cariz “antisistema o anarquista” de este Movimiento, ya que por primera vez en la historia española moderna aparece un lugar vacío, imposible de ser llenado por las alternativas automáticas del bipartidismo imperfecto de la Nueva Clase. Se teme que irrumpa en los muros de la Roma del “Capital-Parlamentarismo” las fuerzas exteriores y constituyentes (anárquicas según el funcionario) del Pueblo. No es casualidad que en muchas manifestaciones del 19 de junio pudiera leerse grandes pancartas con la leyenda “Libertad Constituyente ya!”.

En la ideología española de la Transición (algunos ya hablan del fin de la cultura neofranquista y su forma política) los conceptos de parlamentarismo y democracia aparecen tan indisolublemente unidos, y verbalizados una y otra vez por los medios tradicionales, que hay que anteponer las siguientes observaciones a la luz de la Historia: puede existir una Democracia sin eso que ha venido llamándose “Parlamentarismo”, sin eso que llamamos Nueva Clase (la casta de políticos profesionales), al igual que puede existir un “cretinismo parlamentario” sin un ápice de democracia (la tendencia hacia el Totalitarismo inverso de la que hablamos); por otra parte la Dictadura no es lo decisivo opuesto al “parlamentarismo”, del mismo modo que

tampoco el “parlamentarismo” lo es a la Dictadura. Esta democracia de masas “no-democrática”, democracia con contenido aristocrático (“¡Lo llaman Democracia y no lo es!”, cantan en marchas y acampadas del 15M) erosiona las identidades comunitarias, la solidaridad y la igualdad por la burocratización, la tecnocracia, la centralización administrativa, la corrupta profesionalización de la política, el analfabetismo político de masas (desafección) y la exclusión consiguiente de la abrumadora mayoría del Pueblo de las decisiones fundamentales. La democracia restringida del Capital-Parlamentarismo se basa en que políticamente la obediencia a la autoridad estatal no tiene que ser ni expresada, ni plenamente activa. Hasta hoy la desafección simplemente desembocaba en una salida, un *Exit* individual del sistema o en formas perversas de cinismo político, hasta el 15 de junio de 2011. Los síntomas ya estaban ahí: una comprobación demoscópica elaborada, bajo la coordinación de José Juan Toharia, por un grupo de analistas después de entrevistar 5.000 ciudadanos (el estudio completo se ha publicado por bajo el título de *Pulso de España 2010. Un informe sociológico*) en el cual se constata el “profundo abatimiento, cercano ya a la angustia, en relación con la situación económica; creciente inquietud ante el impacto de la misma sobre el tejido social; profunda desafección hacia los políticos, por su modo de operar un sistema de gobierno que, pese a todo, sigue contando con un respaldo ciudadano masivo...”, en otro párrafo puede leerse que “la ciudadanía tiene la impresión de que, realmente, nadie (ni el Gobierno ni la oposición) tienen ideas claras sobre cómo poner remedio a la situación y estando así las cosas son los mercados y no los poderes públicos quienes realmente mandan en el país” y que “lo que la ciudadanía española realmente anhela en el momento actual (...) no es tanto el relevo del actual Gobierno por la actual oposición, sino más bien, el relevo de ambos por otro tipo de estilo de gobernar y de controlar al Gobierno.” Y añaden: “los españoles no abominan de la Política, sino del modo, generalmente ramplón, mediocre y mezquino en que suelen conducirse la mayoría de los políticos. De estos políticos...” No es extraño que en el informe el 78% de los encuestados considera la situación política española como negativa, la cifra más alta de los últimos decenios.

Superación de la razón cínica: entendemos la desafección política como el sentimiento subjetivo de pérdida de poder, cinismo, contumelia pérdida de confianza en el juego político tradicional (políticos-partidos-instituciones) pero que no cuestiona el régimen político. La desafección programada comprende dos aspectos o subdimensiones (que algunos todavía se mantienen latentes como rémora ideológica en el interior del Movimiento 15M):

- 1) un complejo de actitudes y conciencia que desembocan en una falta de confianza en la Política como tal y el correspondiente bloqueo a cualquier tipo de compromiso con modificar el *status quo*, lo que podríamos denominar un descompromiso político *tout court*;
- 2) la segunda subdimensión es una creencia ideológica en que la alienación y autismo de los políticos profesionales y la correspondiente indiferencia como respuesta ciudadana, significa la inutilidad permanente de toda forma institucional (lo que llamamos “desafección organizativa”).

Ambas dimensiones ideológicas, reproducidas por el sistema (el sistema bipartidista capital-parlamentario español funciona con el combustible de la desafección política), se están parcialmente erosionando y demoliendo gracias al 15M. La famosa “fractura social” de la que hablan con temor medios de persuasión y políticos de estado es precisamente que la aparición del Movimiento 15M recondujo la desafección política, funcional al sistema, hacia la contestación, la rebeldía y el cambio social.

Aún si aceptáramos en teoría que el “Capital-Parlamentarismo” español en abstracto constituyera realmente un gobierno de masas parcialmente democrático, en la vida práctica de todos los días esto no es más que un fraude continuo por parte de la Nueva Clase. Con este sistema la diferencia entre una Democracia y una Monarquía absolutista es enteramente insignificante: su diferencia no es sustancial, sino de forma, formal. El Pueblo elige, en cambio de a un rey y su corte, a una serie de reyezuelos munidos de sus cortesanos de turno (que hasta la misma prensa oficial denomina con total precisión léxica como “barones”). Aunque las formas externas y el marketing partidario puedan enmascarar (para observadores ingenuos) parcialmente sus tendencias retrógradas, son indudables sus tendencias firmes hacia la aristocracia, hacia formas oligárquicas y no-democráticas de organización. Basta con asomarse a su autoritaria vida interna (un ejemplo reciente fueron las patéticas primarias del PSOE, pero

una rutina similar puede verse en el PP). Los partidos políticos de estado, en especial los que se benefician del péndulo programado del bipartidismo, que en teoría nacieron sobre el principio de mayoría y que deberían demostrar “necesariamente” una tendencia aún más fuerte hacia la democracia interna que el propio Estado, hacen exactamente lo opuesto. No es casualidad que en una encuesta reciente, nueve de cada diez españoles piensan que las formaciones políticas tradicionales en España se mueven por intereses particulares o de clanes, de equilibrio de poder, cuyo fin es el control del aparato (Poder), no por el interés de la sociedad, ni de la nación. El sistema de partidos ha sido el medio de reconciliar los derechos políticos iguales y universales en la teoría con el mantenimiento de una sociedad desigual en la ignominiosa práctica.

Por no tener la libertad y la independencia suficientes para dirigir por sí mismo al Estado, los ciudadanos “permiten” con mansedumbre que se los despoje de su derecho fundamental: su Soberanía constituyente. Finalmente el mecanismo mediante el cual se “articula” la famosa representación falsea todo el sistema democrático de arriba a abajo. El único derecho que el Pueblo se reserva es el “privilegio ridículo” de elegir cada cuatro años un nuevo grupo de amos soberbios, gerentes o “manijeros” que responden sin contradicciones al Mercado, otro bando, que asume para trabajar y consolidar su propia supervivencia como clase parásita. Todo el Poder sigue así una suerte de péndulo fatal, una especie de falso ciclo natural, de eterno retorno: procede del Pueblo y termina levantándose por encima y contra el Pueblo. La Nueva Clase ha mediatizado el consenso democrático de los actos eleccionarios y ha transformado el proceso democrático en un ejercicio de legitimación totalitaria de su propia dominación y reproducción cortesana. La política profesional, terapeuta y gerencial, como medio sin fines. No hay fines salvo la autogeneración de la Nueva Clase (que hace gala de un clientelismo y un nepotismo que nada tiene que envidiarle al regimen de Luis XIV) y el negocio cotidiano de los grandes grupos económicos y la banca. Un análisis populista de esta crisis terminal ayuda a explicar cómo es posible que una “democracia” como la española tenga instituciones aparentemente “representativas” en teoría, como partidos políticos, empresas públicas, asociaciones, entes de regulación, consejos de notables, altos tribunales, gobiernos autónomos, diputaciones provinciales, mancomunidades, etc., y que pese a esta parafernalia burocrática y costosa no funcione en absoluto en función de las necesidades de la mayoría. El sistema tiende a quedar atrapado en el círculo vicioso de las redes de leyes y reglamentaciones. La consecuencia imprevista de este déficit de racionalidad y participación real es la presencia de grados cada vez más elevados de corrupción, necesaria como mecanismo compensatorio y lubricante para esquivar la lógica burocrática, lo que desencadena aún más legislación, funcionarios extras, abogados y regulaciones para contenerla, deslegitimando gradualmente, no sólo al sistema sino también el pseudomarco democrático neoliberal (el “Capital-parlamentarismo”), del cual es una parte indisoluble.

En última instancia, cuando fuera de la lógica clientelística las masas, despojadas de sus derechos más elementales por este sutil sistema de exclusión política, abandonan todo interés por el interés público, cunde la desafección programada y su retirada amenaza la vitalidad del mismo “Capital-Parlamentarismo” (de eso nos habla la creciente abstención y el inédito voto de protesta en blanco/nulo en las últimas elecciones españolas), este proceso facilita la corrupción, los negociados, la corte versaillesca, la ineficiencia y el malgasto de la cosa pública. En todo caso, la Nueva Clase, significa una perversión de los ideales democráticos: un proceso electoral formal que se despliega en parodias de contiendas distorsionadas por campañas millonarias, financiaciones sospechosas y una perversa Ley electoral, en las que las opciones son habitualmente indistinguibles y constituidas administrativamente por maquinarias políticas blindadas y opacas, alianzas perversas, intereses económicos de los *Lobbies*, etc., Todo ello conformaba una gran ilusión, que se derrumbó bajo la irrupción inesperada del Movimiento 15M. La falsedad de la “leyenda representativa”, que “ellos” nos representan según reza la Constitución, la idea de la representación popular como una transferencia “libre y espontánea” de la Soberanía del Pueblo (los electores, los votantes, los ciudadanos) a un cierto número de personas elegidas (los políticos profesionales, la Nueva Clase) se basa sobre la premisa absurda de que la minoría de la Nueva Clase puede estar atada y comprometida a la voluntad del Pueblo por lazos inquebrantables y eternos, por algún mandato imperativo no escrito. En realidad, lo sabemos en carne propia, en cuanto se recogen las urnas de votación cada cuatro años termina el Poder del Pueblo sobre la Nueva Clase y el político profesional se considera árbitro autorizado de la situación, y lamentablemente, lo es en la realidad. Tal es el resultado de la “política zombie”, que necesariamente genera una creciente indiferencia ciudadana y cinismo cívico. El

Movimiento 15M ha logrado quebrar la desafección política de masas, transformando al frustración colectiva en energía colectiva constituyente, o en su creativo lenguaje: han logrado pasar de la indignación a la Revolución.

Democracia & Capitalismo: Antes de seguir adelante, deberíamos dejar absolutamente en claro qué entendemos por “democracia” en abstracto y de manera formal, para poder comprender la importancia del Movimiento 15M en su crítica a lo político. El término se utiliza aquí para denotar una forma de Estado en el Capitalismo con las siguientes características: 1] un gobierno representativo elegido por, 2] un electorado consistente en la totalidad de la población adulta, 3] cuyos votos valen lo mismo, y 4] que puede votar por cualquier opción sin ser intimidado por el aparato de Estado. Con voto “libre” nos referimos tan sólo a las normas apoyadas por la fuerza de la ley: a la no injerencia del aparato de Estado en el proceso electoral, y al derecho a presentar candidatos de cualquier ideología y a votar por el que se prefiera sin condicionamientos directos o indirectos. Esta forma de estado además tiene las siguientes variables cruciales: representación popular y sufragio libre, igual y universal, incluye además, como requisitos previos y necesarios, las importantes libertades legales de palabra, reunión, organización y prensa (una esfera de opinión pública independiente). Además el principio democrático formal de representación popular implica la existencia de una república o de una monarquía parlamentaria (como en el caso de España). Nadie suponía, en el siglo XIX, que el Capitalismo y la democracia como principio formal de representación pudieran ser compatibles o coexistir sin el aniquilamiento mutuo. Y tenía razón: la compatibilidad entre la lógica del gran Capital y la Democracia formal liberal sólo es posible a condición de una degradación, limitación y conformación del “sistema” como le llama el 15M, de la Democracia del márketing, del Totalitarismo inverso. Este matrimonio *contra natura* se produce con un proceso largo y tortuoso que implica: a] inclusión de las masas en parte del proceso político, y b] bajo condiciones de gobierno representativo y competencia electoral.

En este sentido “representar a alguien” viene a significar, en la lógica de nuestro sistema, un deseo puramente intelectual que se disfraza y es aceptado como una parodia de la Voluntad real de los ciudadanos. La representación permanente y gerencial de la Nueva Clase equivaldrá, siempre, a que los representantes dominen a su antojo a los representados (nosotros). La Democracia es vaciada de contenido e instrumentada como un pretexto legitimador para una versión más o menos estatista de la dominación liberal del siglo XIX. Debemos estar claros en este tema: éste Estado español, burgués o como queramos llamarlo, es una institución históricamente determinada y culturalmente limitada al mundo occidental. Caracterizado, de manera general, como una organización legalmente establecida, con la presencia de un elenco de funcionarios permanentes y con la existencia de un derecho de ciudadanía. Por Estado entendemos una forma de dominación que se da en la mayor parte de los países independientes de Occidente a partir del siglo XVI. En consecuencia se trata de la unidad política moderna, la forma de dominio moderna por excelencia, en contraposición al imperio despótico oriental, la ciudad griega, el imperio romano o el reino medieval. Este estado es una creación humana e histórica, pasajera, y como otras creaciones históricas puede y debe superarse. Pese a la mitología liberal, el Capitalismo competitivo clásico no ha llevado en ninguna parte a la instauración de la democracia *tout court* como resultado de sus propias tendencias positivas. El máximo teórico del gobierno representativo liberal, hablamos de John Stuart Mill, pensaba en todo momento en la Democracia como un gobierno eminentemente restrictivo y limitado (cuyo fin era asegurar la seguridad de la propiedad y las personas en primer lugar), en el cual el *aggregate interests of Society* lo realizaría la clase dominante burguesa exclusivamente. Para el Capitalismo la Democracia como regimen social no es una forma ideal de gobierno en absoluto. La Democracia con fórceps sobre la “mediocridad colectiva”, este sistema que critica el 15M, ha sido un accidente histórico del Capitalismo, accidente producido por dos causas históricas relevantes: i) las propias contradicciones internas de la burguesía en su surgimiento y consolidación (las relaciones de producción capitalista tienden a crear una clase dominante fraccionada, internamente competitiva, pacíficamente desunida y nacionalmente enfrentada); y ii) la propia resistencia de la clase obrera en su conjunto (una de las ideas constitucionales liberales era que la clase más numerosa no declarara de alguna forma la “nulidad política” tanto

de la aristocracia como de la burguesía). El segundo elemento es útil para comprender la lógica del 15M: la propia lucha popular contra el sistema es la que puede constreñir y obligar al sistema a modificar su forma de dominio, incluso modificar la composición interna del capitalismo español, intervenir (dadas las exigencias urgentes de un nuevo ciclo de acumulación) en el interior del capital como componente esencial del desarrollo futuro.

El Estado y su forma política no es eterno o un dictado sagrado: una forma más eficiente de unidad política de la comunidad puede reemplazarlo, del mismo modo que éste reemplazó al estado feudal, absolutista o al colonial. Ya tenemos la experiencia del interregno republicano (1931-1936) para constatarlo, regido incluso por una Constitución burguesa más avanzada que la actual. Este Estado, por su origen, es bifronte, tiene dos cabezas: por un lado su ambición a colocarse como verdad superior y neutral, como ordenamiento jurídico aséptico, como esfera técnica de administración imparcial de las cosas y de la actividad civil; en suma: la tendencia a la “despolitización” de todos los ámbitos (la única democracia realmente existente y posible es la “formal” claman los políticos profesionales). Del otro, la lógica de la competición y la lucha conflictual, típica del fenómeno político, lógica que está destinada, por su naturaleza, a erosionar la unidad, inestable constitutivamente, de la síntesis estatal, favoreciendo el nacimiento de nuevos terrenos inéditos de lucha y de combates ideológicos-políticos, no asimilables o no recomponibles al interior de la estructura jurídico- normativa vigente. En cuanto Estado de Derecho, nuestro estado neoliberal es una construcción que se apoya enteramente sobre la forma del contrato (Ley proviene de *lex*=contrato) y, por lo tanto en el área no-política de lo privado de las personas. En su esencia y en sus diversas figuras históricas el Estado es un complejo de servicios, prestaciones, un gigantesco conjunto de relaciones contractuales entre él y la gente. Su apariencia es de “normalidad” pues todo su accionar se produce en una zona externa respecto al pacto político y sus poderes son poderes reglamentales y de regulación, es decir: ordinarios. El Estado moderno y aún más el posmoderno (el “Capital-parlamentario” con su tendencia hacia el Totalitarismo inverso), se basa en una gigantesca antinomia: la que enfrenta a la lógica del pacto político a la lógica del contrato privado; que opone a la obligación política (fundada sobre el vínculo de fidelidad de grupo y sobre la relación personal de protección) a la obligación jurídica (basada sobre el encuentro entre libres voluntades privadas e individuales). Por eso la Política no se puede resolver completamente en el Derecho, pese a la ilusión de periodistas y políticos de la Nueva Clase, pese a los deseos de los *mass media* tradicionales, pese a los esfuerzos dialécticos del mandarinado académico. La pérdida de parte del estado del monopolio de la Política, por el Movimiento 15M, la extensión de los ámbitos de las luchas por fuera de la arena de la competición programada de los partidos, sea en asambleas barriales, en marchas de protesta nacionales o en acampadas en plazas, son todas señales que esta forma de mala unidad política de una comunidad no sirve más, o al menos es una carga insostenible para la mayoría. La principal divisoria socio-política en Occidente, que cruza la de explotados y explotadores, tiene como superestructura la que opone a la Nueva Clase contra el Pueblo, entre protectores y protegidos, entre activos y pasivos, quienes saben y quienes no saben, quienes pueden participar, y lo hacen, y quienes no pueden participar, y por lo tanto no lo pueden hacer, entre quienes se arrojan al gerenciamiento particular de la Soberanía popular *ad eternum* y sus legítimos dueños. Estado *versus* No-Estado. No nos olvidemos de una cosa: al intervenir, reglamentar y regular y arbitrar en todos los dominios y sectores de la sociedad (aunque sea para efectuar una política afín con el poder económico más concentrado y dominante), el Estado capital-parlamentario de la Nueva Clase había sustituido a capas enteras de la sociedad, la había subsumido en funciones estatales y políticas, se había puesto, utilizando una metáfora militar, en la primera línea de fuego. Responsable de todo o casi todo, el “Capital-Parlamentarismo” español se ha vuelto enormemente vulnerable por la importancia de sus funciones de asegurar las ganancias y el flujo de vida de los grandes grupos económicos (incluida la propia banca), como comprobamos en su constante intento de precarizar y domar la fuerza de trabajo (sucesivas reformas laborales regresivas; devaluaciones encubiertas), en la regresiva estructura impositiva, en las astronómicas ayudas a la banca, a la industria automotriz o su rol central en la especulación inmobiliaria. El automatismo de mercado, un mito religioso, en muchas de sus funciones vitales, pasa desde 1978 por las manos compartidas y cómplices de la Nueva Clase política. Lo que asegura que la caída de la Nueva Clase y su forma-estado es la caída de todo el sistema económico tal como lo conocemos en la historia moderna española. Porque comprobamos que el capitalismo no sólo expropia la actividad productiva social, sino también, y sobre todo, la

alienación del propio lenguaje, de la propia naturaleza lingüística y comunicativa del hombre. Los términos como Soberanía del Pueblo, Derecho, Nación, Democracia, Voluntad General, Obligación Política, Sociedad, cubren ahora una realidad, gracias a la irrupción del Movimiento 15M, que nada tiene que ver con lo que estos conceptos designaban hace veinte o diez años atrás. Por eso quienes aún siguen haciendo uso de ellos de una manera natural, ingenua o acrítica, no saben literalmente de qué están hablando. La opinión pública, la persuasión programada y el consenso autoritario en nada, en nada, tienen que ver con la Soberanía del Pueblo expresada en acampadas, marchas y plazas. La Política contemporánea es un experimento devastador, que creó una Nueva Clase, que no sólo saquea las arcas del Estado (para el Capital, pero también para sí y su partido de estado), sino que desarticula y vacía de contenido instituciones y creencias, ideologías y religiones, identidades y lazos comunitarios, y las vuelve a proponer bajo una forma perversa y definitivamente afectada de nulidad. El Movimiento 15M es en sí mismo una crítica devastadora y democrática al régimen neoliberal, al “Capital-Parlamentarismo” y su tendencia hacia el Totalitarismo inverso. El Movimiento 15M es además el retorno de la gran Política como ciencia noble, como herramienta para dar forma a la vida de un Pueblo y, ¿por qué no? un intento de asaltar al cielo.

La ficción del Congreso del Pueblo o el fin del parlamentarismo posfranquista: es un denominador común del 15M su crítica radical a la Política neoliberal, afirman sin dudar que “les hemos votado, ¡pero no nos representan!” O en documentos puede leerse que “estamos viviendo en una dictadura legislativa encubierta”. El parlamentarismo, según el Liberalismo un *Government by discussion*, existe hoy como método de gobierno y como sistema político hegemónico en toda Europa (y en los países capitalistas más avanzados). Al igual que todo lo que existe y funciona de modo más o menos mediocre, es o no útil: nada más ni nada menos. La fe en su valor eterno es propia del neoliberalismo de la Nueva Clase, de los mecanismos ideológicos ligados al Totalitarismo inverso, no de la Democracia en cuanto tal. La Democracia presupone una existencia continua de la unanimidad entre la Voluntad enajenada de la gente y el Poder constituido, tanto que en el Estado no puede haber “partidos”, ni interés del Estado distinto al del Pueblo, ni nada que separe a las personas. El que ordena y el que obedece es el mismo. Poder constituyente y Poder constituido sólo se diferencian por su ubicación en el tiempo, en el flujo del proceso de delegación. Una idea muy difundida actualmente considera que el “Capital-Parlamentarismo” (la democracia “formal”) es el horizonte de época, nada puede pensarse hacia delante de él. El bloqueo ideológico es tan denso que el sólo proponer cambios radicales dentro del sistema corrupto anuncia la llegada del fantasma del Comunismo o el caos del Anarquismo. Si se pretende confiar en el instinto del Pueblo y llevar la identidad democrática hacia delante, ninguna institución humana e imperfecta puede oponerse a la incuestionable Soberanía constituyente del Pueblo deliberando. Es preciso separar a ambos, Democracia y “Capital-Parlamentarismo”; Democracia Real y Sistema (Totalitarismo Inverso). La unidad democracia y neoliberalismo es un matrimonio precario, ideológico y casual, como ya vimos, con fecha de caducidad. Cuanto más poderosa es la fuerza del instinto democrático de las masas, el emocionante cara a cara de las asambleas barriales y comisiones en plazas, tanto más segura es la comprensión de que la Democracia es algo más que un sistema para registrar votaciones secretas cada cuatro años. En la formalidad la Democracia es la identidad entre gobernantes y gobernados, esto es el nudo gorgiano que señala sin dudar el 15M. La interferencia privilegiada de intereses “privados” en el sistema público español, nos ejemplifica el (famoso) problema de la representación política.

La representación, la encomienda de nuestra voluntad en el voto, no puede siquiera defenderse de la presión de los intereses privados particulares y por lo tanto no puede asumir verdaderamente el *status* jurídico de ser un verdadero mandato popular, una delegación cristalina. El mandato de representación, creo que a este nivel de conciencia ya ha llegado la mayoría de la gente en España, es una ficción político-jurídica, porque su origen auténtico se remontaba a la representación de estamentos de la Edad Media tardía, la cual se traducía en un mandato imperativo, por lo que esta forma, la verdadera “representación política”, sólo tiene algún sentido y puede existir en el ámbito de aquello que llamamos intereses corporativos o fraccionales, en los cuales el particular tiene la posibilidad de un estricto control en el carácter de la imperatividad sobre el delegado (en este caso el político que figura en la lista votada). El Movimiento 15M ha demolido esa ideología clásica del sistema político español que

notoriamente identifica mecánicamente “democracia” con “parlamentarismo”. La representación, por lo tanto y tal como reza en la Constitución, es una figura privada, tomada del derecho privado y por ello no-política, que ofrece a un “ausente”, por medio de un contrato o de una prestación de servicios imaginaria (cumplir el programa), la posibilidad de expresar igualmente la propia Voluntad y de manifestar igualmente el propio interés en todo momento y lugar. En este campo aparecen las figuras históricas que van del delegado al estilo Rousseau (más cercano a las demandas del movimiento 15M) pasando por el apoderado hasta la del procurador. Cuando este modelo de representación se pasó al campo político, vía la consolidación de la burguesía y las luchas de las masas, el ausente ya no es un individuo propietario con derecho a voto, sino la Multitud, la Comunidad toda. Para ilustrarlo: el Pueblo delega a favor del Congreso (lleno de “representantes”) pues allí se encuentra concentrado el poder de legislar. Para que el Pueblo se comporte como un órgano delegante, se “ausente”, empero es necesario que prioritariamente se constituya como tal, si es verdad el axioma liberal que reza: la delegación es el acto de un órgano el cual transmite la propia competencia, toda o en parte, a otro sujeto. Pero el Pueblo, la totalidad de la Nación, que se organiza políticamente por ello mismo no puede fundarse sobre la representación. Una totalidad (el Pueblo) no puede constituirse como órgano representante enfrentado a otra totalidad (el Congreso en el caso del “Capital-Parlamentarismo”) que debe expresar los intereses y la Voluntad general. Del punto de vista lógico-jurídico la encomienda implícita en la representación política burguesa es sólo admisible como suma de procuraciones individuales, parciales o de grupos privados. El modelo jurídico privado de representación, con base en la idea de contrato burgués, no puede ser aplicable a una vida política real y auténtica, a una Democracia real, aunque nos vendan esa idea cotidianamente. Es una ficción jurídico-política. El Congreso, la institución parlamentaria, tuvo su origen en contraponerse al poder del monarca o rey y para dar voz a los estamentos más ricos de la sociedad. Caídas las monarquías, el parlamento a devenido un mecanismo indisoluble de los partidos políticos del sistema para expresar la formalidad escrita que allí el Pueblo ejerce de manera irrestricta su Soberanía. El partido político es una institución típica de la última fase del desarrollo del Estado moderno, del Estado “representativo-electivo” liberal o “Capital-Parlamentarismo”, producto accidental de la Historia. El partido político es, lógicamente, la antítesis irreductible con respecto al Estado; desde el punto de vista histórico es el destructor y el heredero del Estado moderno. Es el destructor porque contamina con su lógica particularista la dinámica universalista y neutra del Estado tal como se presenta teóricamente. Es un instrumento de organización del séquito político a los fines de la lucha por el Poder entre las diversas fracciones de la neocortesana Nueva Clase. La obligación política pasa del Estado al partido, de la autoridad soberana y apolítica al bando o grupo. La adhesión a un partido se transforma en un vínculo obligatorio que va más allá de la ideología, el programa de lucha, la acción de la militancia sino que comienza a pensarse en términos de prebendas personales y creciente riqueza material. La burocracia estatal, abstractamente imparcial en la teoría (el ejemplo paradigmático es la filosofía política de Hegel), debe acondicionarse al partido de gobierno, y a los *lobbies* vinculados a sus líderes, generando esa alianza transversal llamada “partidocracia”, punto de partida de la tendencia hacia el Totalitarismo inverso del que ya hablamos. El Estado se transforma, en una reducción necesaria para el dominio del gran Capital, a mero arbitro, una autoridad nominal, desprovista de poder autónomo y de iniciativa de gobierno, estancado entre los conflictos de las corporaciones económicas y políticas. Esto no puede llamarse con seriedad representación de nada. En realidad es la antinomia a toda delegación verdadera de los intereses y necesidades de la inmensa mayoría. La representación política tal como la conocemos, que se represente a “todos” sin vínculo imperativo, no es otra cosa que una hábil ficción, una quimera ideológica que se deshace día a día bajo la presión de bancos y *lobbies* empresarios. Quimera que ha quedado al descubierto por la irrupción del Movimiento 15M.

El parlamento nada tiene que ver con la Soberanía, nada entre la representación fantasmagórica de los intereses con el Poder de decisión de un Pueblo. La idea que subyace en esta fantasía ejemplar es pura Metafísica. Sólo representa la aplicación costosa para el Pueblo de un dogma liberal. El “compromiso parlamentario”, la ficción de la delegación de la Voluntad en los políticos, es una variante política institucional de un “negocio jurídico”, una subespecie del contrato privado, en el cual el representante de dos o más intereses organizados se intercambian prestaciones recíprocas: unos aceptando de sostener (“votar”) las pretensiones de los otros a cambio de un análogo y recíproco comportamiento. O sea: un negocio. Incluso queda cada vez

más claro quizá el penúltimo argumento sobre su posible utilidad: su capacidad de legislar via de parlamentar públicamente. Como se puede ver en las discusiones televisadas de nuestros diputados y senadores una formalidad vacía y retórica en el Congreso es la argumentación racional, la publicidad de los actos y el debate de ideas. Todo se realiza en un espectáculo más del Estado, esta vez sobre un decorado superfluo, inútil, costoso y vergonzoso. El Pueblo debe buscar una forma de legitimación sin representación política, entendiendo en esto la necesidad, en el próximo futuro, de formas de legitimación del poder directas-diversas y muy diferentes a aquellas del “Capital-Parlamentarismo”. La ilusión es como la de acercarse a un caloventor para evocar la realidad de un auténtico fuego vivo. Los partidos del sistema ya no se enfrentan entre ellos como opiniones racionales que discuten metas y fines, tal es el ideal liberal del siglo XIX, sino como poderosos grupos de poder socio-económico, máquinas electorales y clientelísticas, calculando los mutuos intereses y sus posibilidades de alcanzar cuotas de poder en el aparato del estado y realizando pactos y coaliciones *contra natura*. El argumento en sí, característico del mito del “Capital-Parlamentarismo”, desaparece y surge la cruda *Realpolitik*, el cálculo de intereses sectoriales y las oportunidades de riqueza y poder para la corporación y las retribuciones a su red clientelística, a su propia burocracia y a su base militante. Contra esto el Movimiento 15M propone antídotos superadores y eficaces: fórmulas nuevas de plebiscitarismo político, delegación real, democracia directa, mecanismos antipartidocracia y antioligarquías estatales, técnicas conciliares y de autogestión, formas de reclutamiento de dirigentes políticos no-clientelísticas, fundadas sobre elecciones diferenciales y cooptaciones colectivas, hasta soluciones electrónicas tipo un E-Gobierno (Wikiparlamento, Democracia 4.00, etc.). Es decir: la auténtica Democracia como el enigma resuelto de todas las constituciones.